

Libertad  Igualdad  
Fraternidad 

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
NOVELDA.—Castelar, 89.

De los originales son respon-  
sables sus autores.

# EL POPULAR

Órgano del partido Republicano de Novelda

Justicia  Ciencia  
Progreso 

## SUSCRIPCIÓN

Mes. . . . . 0'30 Pta s.  
España, trimestre 1'25 „  
Extranjero . . . . 2'00 „

No se devuelven los originales

## ESCUELA NOCTURNA

Desde el día 9 del corriente están abiertas las clases en la Escuela del Círculo Republicano.

Adicha escuela, además de los socios ó hijos de socios, pueden acudir á recibir enseñanza GRATUITA los niños y adultos de la clase trabajadora, aunque no sean socios.

Hay clases de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría y Geografía.

## LAS CORTES

Es el gobierno representativo todo un sistema y tiene como principal fundamento, lo que es la esencia de esa representación, las cortes.

Constitución sin cortes, es una aberración; la división de poderes legislativo, judicial y ejecutivo, es no solo el fundamento de un régimen de relativa libertad en que descansa la constitución, sino la garantía de independencia neta para esos organismos, al fin de hacer efectivas las prerrogativas y atribuciones peculiares de cada uno.

La independencia de Themis la justiciera, debe ser absoluta; inmiscuirse en el sagrario del juzgar, es destruir el fuero, aniquilar la alta investidura del magistrado que, acosado por las influencias morbosas, puede por halagüeñas, promesas de rápidos ascensos, juzgar en sofísticas interpretaciones de la ley torcidamente y en detrimento de la justicia.

Hacer efectiva esa independencia, es manifestación de positivo progreso, porque la magestad augusta de los tribunales, es una conquista legítima de la libertad.

Si necesario es dentro de un régimen constitucional al ejercicio sin trabas de la labor jurídica, no lo es menos la del poder legislativo. Sin embargo, en ciertos países á pesar de estar regidos por una constitución, no se entiende así.

España á medida que avanza en el continuo progreso relativo, sus gobernantes, temerosos de las consecuencias lógicas de tal evolución, interrumpen con trabazón de sofisma su avance y para con-

seguirlo, no solo deja sentir sus huellas el poder ejecutivo sobre el judicial, sino que á mayor abundamiento; pareciéndoles á los gobiernos monárquicos que las cortes son un fiscal molesto é impertinente, condenan al parlamento á perpétua clausura.

¿Cómo? qué gobierno representativo es ese que con dilaciones especiosas tiene siempre relegado en brahmanico Nirvana al Congreso y Senado?

Las cortes no deben bajo ningún pretexto estar enmudecidas en un régimen verdaderamente constitucional; tener las cortes su vida á merced del poder ejecutivo sin leyes que determinen fechas de forzosa apertura para realizar la altísima labor propia de la soberanía más augusta del pueblo, es igual que no tenerlas. ¿De qué sirven si cuando es más necesaria su apertura permanecen cerrados?

La democracia va resultando cada día más extranjera en la España monárquica, su descrédito es tal, que á pesar de las afirmaciones más rotundas de liberalismo, aquí, aparte de los que buscan el propio medro, no queda un solo liberal que comulgue devotamente en régimen tan mextificado y carcomido.

Para asegurar de algún modo la independencia verdad del poder legislativo, se debía fijar por lo menos seis meses de apertura forzosa del Parlamento, y aparte, que el poder ejecutivo las convocase en los restantes meses el tiempo que tuviera por conveniente; así, no se daría el caso peregrino que en un país regido por un gobierno representativo, se gobierne á perpetuidad teniendo cerradas las cortes.

Contra proceder tan quebrado y reaccionario, deben protestar no solo los republicanos y socialistas sinó también los liberales de abolengo que siéndolo de veras, no hayan perdido las nociones más elementales de lo que significa esa idea.

La protesta vigorosa del radicalismo español, precisa, al fin de librar á la patria del inri afrentoso de pueblo decadente rastreado por torpes gobernantes.

Hay que triturar la espesa atmósfera de reacción, que ahoga al pueblo, demostrar á las naciones cultas que la inmensa mayoría del pueblo hispano, es partidaria de las ideas redentoras y reprueba con suprema indignación la conducta insólita de gobiernos que, llamándose demócratas, proceden desde las alturas con actos más reaccionarios que los propios conservadores.

*El que posee más de lo necesario, traspasa los límites de la razón y de la justicia primitiva, y roba lo que pertenece á los demás.*

## CURIOSANDO

Los mandamientos de la esposa, según la reina de Rumania, Carmen silva, son:

- 1.º No originarás la primera disputa, pero si es inevitable, lucha con valor. Salir victoriosa de riña doméstica puede equivaler á elevarte en la opinión de tu marido en la futuro.
- 2.º No olvidarás que te has casado con un hombre y no con un Dios. Por lo tanto, no te sorprendan sus fragilidades.
- 3.º No hables siempre de dinero á tu marido. Procura más bien arreglarte con lo que el te dé.
- 4.º Si crees que tu marido carece de corazón, recuerda que tiene un estómago con manjares bien condimentados te será al cabo, más fácil tocarle el corazón.
- 5.º Una vez, de cuando en cuando, pero no muy amenudo, le dejarás la última palabra. Esto li lisonjeará y no te hará ningún daño.
- 6.º Los periódicos los leerás por entero, sin limitarte á las historias de sociedad y escándalos. Tu marido te sorprenderá agradablemente al ver que puede hablar contigo de asuntos generales y hasta de política.
- 7.º No serás descortés, aunque regañes con tu esposo. No olvides que en algunas ocasiones le creistes poco menos que un semidios.
- 8.º De vez en cuando, permitirás que

tu marido vea que sabe algo más que tú, reconociendo que eres completamente fiable.

9.º Si tu esposo es inteligente, serás su amiga; si no lo es, serás á un tiempo amiga y consejera.

10. Estimarás á los parientes de tu marido, y especialmente á su madre. Ten presente que ella le amaba mucho tiempo antes que tú.

## FRATERNIDAD

¡Salve!... deidad amada fraternidad her-  
(mosa  
que extendiendo tus alas blancas inmacu-  
(ladas  
á los hombres cobijas bajo el manto de  
diosa fundiendo en amor santo las almas  
elevadas.

Ante tu altar de hinojos la humanidad se  
(humilla  
que eres manantial puro de verdad, de be-  
(lleza  
donde bebe el sediento la fé que no man-  
(cilla  
en ideales puros de sublime grandeza.

Por la razón deshechas las viejas religio-  
(nes  
cubrirá el polvo secular del olvido  
solo tú triunfalmente llevarás pendones  
por todo el orbe humano á tu voz remido.

Y al apagar sus ecos el cañón fracticida  
las naciones unidas en un abrazo estrecho  
abrirán las fronteras para una nueva vida  
reinando la justicia, la ciencia y el derecho.

A. B.

## Frutos del fanatismo

### Una romería á Moclín.

Desde hace años tenía el propósito de hacer una excursión á Moclín y observar personalmente el espectáculo que algunos amigos me habían descrito. Como á todo llega su día, también le llegó á la realización de este pensamiento mío.

El día 2 de Noviembre nos reunimos varios amigos, y montamos en un carricoche desvencijado y entrevaivenes y «palabrotas» de mal gusto del carrero, emprendimos nuestra caminata.

Durante el trayecto pude observar el enorme contingente de personas que se dirigían á un pueblo semihistórico por su famoso santo, su tradición y su arraigado fanatismo.

Cubiertos de polvo, sudorosos, y medio molidos por el horrible traqueteo de la tartana, llegamos á un lugar en que forzosamente ha de tomarse descanso para recuperar energías con que poder ascender al pueblo, si tuado en un alto montículo.

Allí pude observar un espectáculo propio de gentes incultas y fanáticas. Hombres disfrazados con extraños ropajes y cubiertas sus cabezas con coronas de flores rojas, pululaban por doquier; viejos labradores y viejas devotas que andaban descalzos, cumpliendo, según ellos, una promesa; jóvenes cargados como bestias, que trabajosamente subían la empinada cuesta, buscando la figura refulgente del santo patrón de Moclín.

Para completar este espectáculo que in-

naturalista describiría con alegres tonalidades; á uno y otro lado del camino se extendía una larga hilera de mendigos; que con su «sermonete» aburrían al más humorista. Ancianos decrepitos, viejas desfallecidas, niños harapientos; tullidos lindiados y por Dioses de profesión, estendían sus huesosas y descarnadas manos, asediando con peticiones y exigencias á los viandantes.

Miro con repugnancia este cruel espectáculo, y me arrepiento de mi excursión, que me ha servido, más que para distraerme unas horas de enseñanza de lo atrasados que viven toda vía los habitantes de algunas comarcas.

Largo rato tardamos en atravesar la cuesta que nos había de conducir al pueblo. Una vez en él extendí la vista sobre lo que á mi alrededor había. Unos cuantos sacerdotes animaban á la gente para que subieran á ver el santo, y de paso soltaran la luz en las mesas peticorias que al efecto había establecidas.

Por curiosidad pregunto si ingresan muchas pesetas en el pueblo con motivo de la romería, y me dicen que unos dos mil duros, que años atrás quedaban libres para el cura del pueblo, que hoy tienen descuento, porque el arzobispo, que es un fanático, manda desde el año pasado un propio que interviene en la «recaudación» y se lleva una buena parte de los ingresos.

El santo, por lo que estuve observando; produce más dinero que un título de la Deuda.

Un muchachuelo algo vivo y enseñado á las «prácticas» religiosas del timo y del engaño, comercia con la vetusta imagen, untando con «santidad espiritual» á las estampas que le presentan las viejas fanáticas, todo por el módico precio de 10 y 20 céntimos, según el tamaño de aquéllas.

El negocio que el cura y el arzobispo hacen es estupendo. Por delante del santo desfilan infinidad de criaturas, gesticulando haciendo piruetas y genuflexiones. Cada persona lleva en la mano su correspondiente estampita, y se van dichosas cuando la pasan por la tela del patrón del pueblo.

Si lo que antes presencié me produjo asombro, esto me hizo indignarme. Miré á los que sumisos iban á depositar unas monedas en la bandeja, y tuve un asomo de compasión para aquellos desgraciados que carecían de ropas con que medio cubrir sus carnes, y en cambio disponían de dinero para mantener vividores.

Si á narrar fuera todas las escenas que presencié durante el tiempo que estuve en el pueblo, necesitaría disponer de espacio y de buen humor. Baste decir que la ignorancia y el fanatismo de aquellas gentes les tienen sumidos en un sopor y en una inconsciencia tales, que carecen de voluntad y discernimiento para desenvolverse como pueblo civilizado.

El regreso lo afectuamos en peores condiciones que á la ida. En los trayectos comprendidos entre algunos pueblos algo civilizados, servíamos de mofa á sus moradores, y hasta hubo momentos en que nos lanzaron improperios del peor gusto, que pacientemente tuvimos que soportar, só pena de mover la de San Quintín.

Para terminar esta reseña, diré que jamás se me ocurrirá ir otra vez á Moclín, por no querer enturbiar mi vista con la presencia de espectáculos que ni los rifeños los efectúan ya.

**Leafar Ogima**

*En la Imprenta y Papelería de José Campos Gómez, San José, 15, se ha recibido un variado surtido en tacos para Calendarios con chistes y epigramas.*

**Precio 15 céntimos uno.**

## REMITIDO

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy Señor mío: En el número 102 de su periódico correspondiente al día 18 del mes corriente, se publicó bajo el epígrafe «Usurpación de derechos» un suelto en el que después de hacer algunas consideraciones acerca del derecho de sufragio e imputarme un hecho á todas luces inexacto, se me hacen cargos directos y se me moteja de inmoral con manifiesto atrevimiento é ignorancia en el autor del suelto referido, tanto en lo que al hecho que lo motiva se refiere, cuanto en lo que respecto á las consideraciones y respeto que toda persona honrada merece.

Para dejar la verdad en su lugar, á la que con tanta desaprensión agravié ese periódico en el artículo de referencia, y para protestar contra las consideraciones que en el mismo se hacen por su autor acerca de mi moralidad y mi conducta con mis dependientes, le ruego de publicidad en su semanario á éste comunicado, sin que para ello estime necesario invocar la obligación que de hacerlo le impone la vigente ley de Imprenta, por lo que desde luego le anticipo las más expresivas gracias.

Y vamos al caso. No es exacto que J. Beltrá Belda fuera republicano antes de las elecciones últimas, y si lo era, en los tres ó cuatro años que no me ha prestado sus servicios, no ha exteriorizado en ninguna ocasión esas ideas; no es cierto que al recibir el jornal el sábado 11 del actual, le manifestase yo que le esperaba al día siguiente en el colegio electoral para que votase la candidatura que había de recibir de mis manos, ni que yo le hiciera ninguna indicación en ese sentido, ni, por tanto, que me contestase en los términos que en el artículo aludido se expresa.

Lo ocurrido fué que el mencionado Beltrá me manifestó, espontáneamente, que aún cuando tenía mucho gusto, como hasta entonces, en votar la candidatura que yo le recomendará, no podía hacerlo en las elecciones que se habían de celebrar el domingo 12, porque D. Pedro Romero, tenedor de libros de D. José Seller, le había llamado para recordarle que le debía 75 pesetas y manifestarle que se las perdonaría si votaba la candidatura republicana. A esto contesté que haría bien en atender al Sr. Romero, ya que no eran de despreciar para un bracero 15 duros, pero que procurara que le entregase, al mismo tiempo que la candidatura, el recibo que dicho señor tiene en su poder, sin que por ello sintiese yo ninguna molestia, ni me ocasionara ningún disgusto.

En este estado las cosas, llega el día 12 y se me presente el Beltrá con un recibo cuya tinta estaba aun fresca denunciando que acababa de extenderse y muy mal escrito por cierto, diciéndome que ya le había entregado el recibo el Sr. Romero y que, por consiguiente, votaría la candidatura republicana. Al ver aquel recibo que indudablemente no podía ser el que debía tener D. Pedro Romero toda vez que aquel acababa de escribirse y éste debía ser de ocho ó nueve meses de fecha, comprendí que mi exdependiente había intentado hacer una burla de mí, ó representar una comedia sin necesidad de ello, si es que

no entraba en sus cálculos realizar algún propósito inconfesable, y entonces fué cuando, y por este último motivo, le dije que no volviese más á mi casa, pues creí entonces, y sigo creyendo hoy, que mis dependientes, más que las personas extrañas, están obligadas á guardarme el respeto y la consideración á que tiene derecho todo el mundo.

Esto es, señor director, la verdad escueta de todo lo dicho y faltaría descaradamente á ella quien diga otra cosa, y en espera de que vean estas cuartillas la luz pública en su periódico como rectificación á lo en el mismo publicado referente á este asunto, se ofrece muy afmo. y servidor q. b. s. m.

NICASIO PÉREZ.

Novelda 23 Noviembre 1911.

## Comunicado

Sr. Director de EL POPULAR Le ruego me publique el siguiente comunicado por lo que le doy las gracias.

De usted S. S. y correligionario,

J. B. B.

El remitido que el Sr. Pérez ha publicado en «La Flecha» y el «Nuevo Cruzado», y que como indica el número pasado de EL POPULAR, también ha de ver la luz en este semanario, me lleva á dar á la estampa estos renglones, para decir la verdad, dejando las cosas en el lugar que se merecen.

Yo confieso que cuanto dice D. Nicasio Pérez respecto al recibo, es verdad. D. Pedro Romero, no tiene arte ni parte en este asunto, ni yo le debía nada, ni se enteró de lo sucedido, hasta que leyó en «La Flecha» el remitido del Sr. Pérez.

Ya he confesado la culpa de mi yerro. Ahora comprendo que está mal, muy mal que yo haya inventado un recibo para engañar al amo votando por mi idea sin que él me despidiera. Pero justamente eso, demuestra, que D. Nicasio no deja en libertad á sus obreros para que voten á quien les dé la gana, porque si les dejara ¿qué necesidad tenía yo de armar el lío que he armado?

Yo como republicano quería votar por mi idea, el amo me quería llevar á remolque como acostumbran llevar muchos amos á sus trabajadores para votar sus candidaturas, y como de no hacer la voluntad del señor Pérez, pensé que perdía el trabajo que es el pan de mis hijos, inventé esa historia que me ha puesto en evidencia por mi torpeza, pero que pone también á la clara luz del día, la conducta represiva del Sr. Pérez que desea ser respetado por sus operarios y el empieza por no guardarles á ellos no solo el respeto recíproco que se merecen, sino que les niega el derecho de poder votar libremente.

De todos modos, yo hubiera sido despedido al no votar por el Sr. Pérez; lo único que siento, es no haberlo hecho con la valentía del que tiene el riñón cubierto.

Soy un trabajador y aún me queda el temor del desheredado, á quien los amos prohíben tener ideas y si las tienen, les despiden si las manifiestan ó lo ponen en ridículo.

Es cuanto tenía que decir.

**José Beltrá Belda.**

## ¡Que gracia!

Ha circulado profusamente en esta localidad una protesta firmada por don Elías Navarro Avila, que se dice ser Jefe de la Junta legitimista local y del distrito.

Por casualidad ha y con retraso llegado á nuestras manos la hojita, que dice así:

### «PROTESTAMOS

«Juventud Popular» de esta localidad, en su número de la semana anterior, publicó un corto artículo, en el que se manifiestan las quejas producidas en la Redacción de dicho periódico, á consecuencia de los «abusos» que venía cometiendo la Junta directiva del Círculo Tradicionalista y de los «atropellos» de que había hecho objeto á parte de sus socios, añadiendo que eran «muchos» de éstos los que allí acudieron... «¡en demanda de justicia!»

Los que dicen haber sido «atropellados», no pueden exceder de «siete» los mismos que fueron expulsados con las formalidades reglamentarias, por hechos graves, consistentes en repetidas faltas de sumisión al principio de autoridad, en público y en privado:

El propio semanario, en el día de hoy, vuelve á ocuparse del asunto, acerca del cual empleare muy pocas palabras.

Quando es sabido que la campaña de difamación emprendida tiene por base el despecho, las falsedades que se propague por escrito y de palabra no han de merecer los honores de la refutación. Por esto me limito á consignar, velando por el buen nombre de la comunión católico-monárquica en esta nuestra ciudad, MI SOLEMNE Y ENERGICA PROTESTA por el acto sin precedentes, impropio de todo aquel que en algo se estime de acudir los ex-socios del Círculo, en petición de auxilio, y para desahogar la bilis, al periódico radical al principio nombrado al anticatólico, al mayor, de nuestros adversarios, sin tener presente que cede en su deserción utilizar tan singular procedimiento. Sirvalos de per, pético baldón.

Elías Navarro Avila.—Presidente de la Junta legitimista local y del distrito, Novelda 11 Noviembre 1911.

En su vista hemos de hacer al titulado Jefe legitimista, las siguientes observaciones:

1.ª EL POPULAR, á pesar de la opinión del protestante, procura hacer justicia á todo aquel que la demanda, sea cualquiera su significación política. Si otra cosa supone el señor Navarro Avila, padece otro de los muchos errores, que acostumbra cometer.

2.ª Pues qué un periódico radical, cualquiera que se su credo político, no está autorizado para rendir culto á la justicia? La apreciación en contrario solo cabe en el magín relativamente obtuso del protestante,

3.ª Que desconocemos á que clase de autoridad se han inferido las faltas de sumisión por parte de los expulsados del Círculo Tradicionalista. Serán acaso esas supuestas faltas cometidas «en público y en privado, afectivas al que se llama Jefe de dicho Centro? Pues tiene la mar de gracia! Ni le reco-

nocemos ni le reconocen investido de esa soberanía; pero aún siendo verdad que la ostentase, entendemos que las faltas de respeto á su cacareada autoridad «en público ó en privado, no pueden ser castigadas por tan soberano señor, otra cosa sería si dentro de la comunidad en el local, se le faltase al respeto ó consideración debidos. En público ó en privado puede todo el mundo censurar los actos del prójimo cuando no son íntimamente personales, como ocurre ahora. El señor Navarro Ávila con perfecto derecho debía perseguir y castigar á todo aquel que por ejemplo es un mal guardador de la fé pública, pero nunca á quien le censura por su malísima gestión como Presidente ó Jefe de un comité.

¿Si será cierto que se le ha subido á las barbas la jefatura del partido tradicionalista?

3.<sup>a</sup> EL POPULAR está completamente satisfecho de haber acogido con la benevolencia que refleja en todos sus actos, las quejas que le han comunicado los socios inicualemente lanzados del repetido Círculo, no por hacer mereceres á sus enemigos políticos para atraerlos á si y engrosar sus filas, sino por la gallardía de ser Juez imparcial y amparador de toda contienda donde se vislumbre el orgullo, el egoísmo, y la mala fé. Allí no vinieron á desahogar su bilis ni á pedir auxilio, si no en demanda de protección contra tan temerario y abusivo acuerdo de la ilustre junta directiva del repetido centro, producto exclusivo del eximio protestante. ¿Estamos?

Y que el mencionado periódico, créese y seguirá creyendo que es un galardón para él, el que el señor Navarro Ávila le llame anticatólico. Siempre lo ha sido, pero hoy, si no lo fuera, se haría solo por ser católico aquel caballero.

¿Esta bien claro esto? Pues más lo está que á pesar de la nota que aquel le ha impuesto, su nobleza en todo, su virtud para proclamar muy alto las be-

llezas de los buenos corazones, y su perseverancia y constante asiduidad en ser defensor incondicional del atropellado le colocan muy por encima del radio de acción del señor Navarro Ávila, y por consiguiente, ni pueden llegar á el nunca salpicaduras de los esputos que éste le arroja, ni los que acuden y le piden que sea el palenque donde se estrellen todas las pasiones ruines y las venganzas malevolas, han de quedar jamás desamparados, ni por este sencillo procedimiento ceden en su crédito social ó político.

No podíamos dejar sin replica la injustificada protesta á que nos referimos en cuanto afecta á este periódico y en su consecuencia nos ha proporcionado á la vez la ocasión de celebrar la gracia que nos á producido lo insulso é insignificante de su contenido.

Felicitemos al protestante por su ascenso á Presidente de la Junta legitimista local y del distrito.

## PACOTILLAS

Un pintor que una muestra pintaba al temple, se cayó con el tarro del colorete y la escalera, á tiempo que el presidente, don José Canalejas, — ¡vaya una suerte! — pasaba por debajo precisamente, con dos amigos suyos, y allí don Pepe se quedó sin sombrero, perdió los lentes y resultó el magnífico gabán de pieles lleno de verdes manchas del tarro aleve. Del cielo vino el golpe. ¡Pobre don Pepe! ¡Hasta la Providencia lo pone verde!

Estrañi.

## LA ESTRELLA — Horchaterje

En este público establecimiento, hallará la juventud recreo y esparcimiento, pues además del aseo que resplandece en el local, tiene un servicio esmerado y se sirven los más excelentes licores.

Como aliciente y recreo de los concurrentes, hay un gramófono magnífico cuyas piezas ya musicales bien vocales, son cambiadas con frecuencia para hacer las delicias de aquellos que tienen el gusto de visitar tan bien montada horchatería.

## Cantars valensians

### FUERA DE CONCURSO

Es el arseni mal vell  
Que patix l' oncle Curbí,  
Per cuansevol carcapell  
Es posa al punt d' esclafí.

En el carré empedrat viu  
Toneta la Sanroquera,  
En la finestra te un niu,  
Tots li dihuen ¡Coquillera!

No tingues tanta fachenda  
Ni te nufles tant de orgull,  
Qu' avoltes la que mes pucha,  
Cau des llengües al mormull.

No me vingues en cansons,  
Mimosa gata sellarda,  
Tn busques de mi els deblons  
P' al fi encaixame l' albarda.

## NOTICIAS

Con toda felicidad ha dado á luz una niña la esposa de nuestro amigo D. Antonio Aldeguer.

Rebiban los dichosos padres nuestro parabién.

El miércoles contrajo primeras nupcias, nuestro amigo y correligionario D. José M.<sup>a</sup> Campos Martí con la agraciada Srta. Agapita Galiano.

Deseamos á tan linda pareja un himeneo prolongado para la di. ha y entero para la felicidad.

Nuestro amigo particular D. José Verdú ha sufrido la pérdida de su añclana madre, que falleció el lunes próximo pasado.

Reciba el Sr. Verdú y familia nuestro sentido pésame.

Ha salido para Valencia, con el fin de curarse la vista la señora doña Remedios Mora, á la que acompaña doña Paca Castelló, hermana de nuestro paisano, residente en la ciudad del Turia y correligionario entusiasta D. Francisco Castelló.

Le deseamos feliz viaje.

Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir D.<sup>a</sup> Josefa Pérez, hermana de nuestro amigo particular D. Victoriano Pérez y esposa de nuestro correligionario y amigo D. José Mira.

Descanse en paz.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro integérrimo correligionario D. José Rizo Mira, lamentando que hayan sido tan breves los instantes que ha permanecido entre nosotros.

De regreso á Extremadura llegó el lunes á ésta nuestro muy caro amigo, el excelente pelotari D. Antonio Abad Belló de Mira á quien nos cupo en suerte saludar, reiterándole de pasada la más cordial bienvenida.

Para asuntos comerciales ha salido para Murcia el joven revolucionario D. Luis Gómez Maestre.

Deseamos al acérrimo propagador de tan elevadas ideas, buen viaje y mucho negocio.

La imprenta de José Campos Gómez, posee un variado surtido de Cromos para Calendarios á precios económicos y tacos á 15 céntimos.

Se han recibido los almanaques, «Bailly Baillié» para 1912 y las «Agendas de Bufete» del mismo año.

También se vende y se admiten suscripciones para el diario **La Noche**. Lo reparte «Pepe el Sevillano.»

En la calle Sirera y Dara, fué atropellada por un carro la Sra. Teresa García. En nada estuvo que quedase triturada contra la esquina del vulgarmente llamado (carrer Mañá) la vara del carro la cojió es trujándola contra la pared. La desgracia pudo ser mayor, pero reconocida la víctima por el facultativo, ha diagnosticado con reserva para esperar á ver si se manifiesta algo inesperado por el daño que haya podido sufrir en el interior, siendo por hoy su estado relativamente mejor.

Precisa que se eviten tales accidentes y esto únicamente se conseguirá, obligando á los carreteros que dentro de la población vayan al lado de la mula de varas cumpliendo exactamente con su deber.

Tip. de José Campos Gómez.

FOLLETÍN DE EL POPULAR (10)

## CRÍMENES

DE

## Paseal Cucala

(CONTINUACIÓN)

los reanimaba, haciéndoles exalar grandes alaridos.

Cuando pasaron por la Ollería iban con los brazos hinchados, el cuerpo acardenalado y las ropas rotas, dejando en el camino dos regueros de sangre. Las lesiones, el polvo sanguinolento que cubría sus rostros y su debilidad que les hacía caminar tambaleantes, dábanles el más lastimoso aspecto. Uno de ellos llevaba la nariz atravesada con un punzón, pues aquella canalla se entretenía en mutilar á los prisioneros. El otro tenía una ancha herida en el cuello, de la que manaba abundante sangre.

En la Ollería le administraron á uno de ellos los sacramentos, y á pesar de estar moribundo, á la mañana siguiente le hicieron continuar la marcha. Le era imposible dar un paso; mas los carlis-

tas, sin repetir su agonía, le echaron una cuerda al cuello y lo llevaron arrastrando por el barranco de Ayelo, hasta que dejó la vida entre los agudos peñascos que, penetrando en sus heridas, le arrancaban á girones la carne. El otro prisionero cayó para no levantarse más, y los granujas del requeté se dieron un rato de fiesta machacándole la cabeza con piedras, hasta que lo remataron.

El 25 de Septiembre entró en Elda la horda carlista y quemó la estación del ferrocarril y el puente de Vinalopa, y publicó un bando publicando á ser fusilado á todo vecino que no pagase la contribución que se le señaló. Mientras tanto los carlistas saqueaban el cuartel de la guardia civil y robaban las casas de los principales vecinos.

Un comerciante de vinos, D. Lorenzo Rico Satorres, había servido en el ejército y era de opiniones liberales, recibió una descarga de un grupo de caballería carlista, cuando por sus ocupaciones salió á las afueras de la población. Cayó el infeliz bañado en sangre, y un jinete echó el caballo sobre él, levantando el sable para rematarle.

El Sr. Rico, en su agonía, queriendo librarse del golpe, se abrazó á las patas delanteras del caballo, y entonces otros

carlistas recogieron el herido y lo llevaron en muy mal estado á presencia del hijo de Cucala.

Este cachorro de tigre, por toda contestación dijo á uno de los esbirros: «Clávale el puñal hasta el puño y que no respire más.»

El carlista desenvainó su puñal, dirigiéndose á la camilla donde estaba el herido, quien al verlo, comprendió en su agonía que iba á ser rematado, y abriendo los brazos con ademán suplicante, gimíó en el estertor del moribundo: «No es menester; voy á morir.» Y cerró los ojos para siempre.

No contento con este crimen, cometieron los carlistas otros, entre ellos el de martirizar á varias mujeres para que dijeran donde tenían oculto el dinero.

## EL REQUETÉ

A la pillería de diez á quince años que acompañaba á los defensores de la religión le llamaban el requeté (flor buena en vascuence).

Su entrada en las poblaciones causaba hondo espanto; gritaban ¡viva la religión!, y acto seguido se ensuciaban en Dios, insultaban á los ancianos atentaban en medio de la calle al pudor de las mñjeres.

Nadie caía en sus manos sin verse despojado de dinero y reloj; quitaban las prendas de vestir á los prisioneros, dejándoles casi en cueros; á los cadáveres de los fusilados los despojaban hasta de sus ropas interiores, después de hacer con ellos las más repugnantes atrocidades.

Allá va una de las fusilables hazañas que el requeté realizó á las órdenes de aquel gran canalla que se llamó Cucala, y de quien la Prensa clerical dijo al morir que había muerto como un santo cofesado y comulgado, cual acostumbraban todos los bandidos.

En el combate de Játiva, sostenido por la columna Arrando contra las fracciones de Santés y Cucala, un destacamento de tropas liberales apostado en una ermita se vió envuelto por los carlistas y separado de la de los suyos. A pesar de su aislamiento, aquellos valerosos soldados resolvieron morir gloriosamente y siguieron haciendo fuego.

Esta resistencia desesperada dió, miedo á Cucala, que los atacaba, y apeló á la traición y la mentira para vencerlos. Dijo al jefe que cesase el fuego, pues los dejaría partir en libertad para incorporarse á los suyos, y se comprometió bajo palabra de honor á cumplir

# SECCION DE ANUNCIOS

La Comercial

J. CAMPOS GOMEZ

Maldonado, 1.--NOVELDA.

En este moderno establecimiento de imprenta, librería y encuadernación, se confeccionan toda clase de trabajos comerciales á una ó varias tintas, á precios sumamente económicos, como verán por la siguiente nota de

PRECIOS	
1.000 Cartas impresas. . . . .	7 Ptas.
1.000 sobres id. . . . .	6 " "
1.000 id. circular. . . . .	4 " "
1.000 circulares pliego . . . . .	7 " "
1.000 Memorandums. . . . .	5'50 " "
1.000 Tarjetas visita. . . . .	1'50 " "
1.000 sobres tarjeta. . . . .	0'60 " "

Se sirven cuantos encargos se hagan, desde estos precios en adelante

A LAS SEÑORAS.—Cartulinas para puntillas de gran duracion, brillo y resistentes, á precios sumamente económicos; probad y os convenceréis.

PRONTITUD

ESMERO

ECONOMÍA

Disponible

Estómago Riñones Hígado

AGU DE VILAJUIG

Zicarbonatada, Gódica, Lítica

Variedad: Cloruradas, Sódicas

LA MAS RICA EN LITINA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1.904, y analizada por los doctores R. Rodríguez Méndez, B. Oliver Rodés y P. Ferrer Piébra

El Agua de Vilajuiga, por su composición química, tiene acciones característica bien determinadas, debidas al bicarbonato y cloruro sódicos, y al bicarbonato lítico. Está indicada en las afecciones del estómago, hígado, bazo, páncreas, así como en los catarros de las vías genito-urinarias y respiratorias, y en las enfermedades crónicas de la piel.

También es muy útil en los estados de debilidad, agotamiento, diabetes, diátesis úrica, gota, y siempre que convenga sostener las fuerzas y evitar autointoxicaciones, como en la tuberculosis, caqueixias, etc.

Los individuos sanos, en especial los debilitados de las grandes capitales, pueden hacer uso de esta agua como bebida ordinaria y por tiempo indefinido, á menos de prohibición especial de su médico.

Dr. R. Rodríguez Méndez

De venta: Farmacia de González Aznar s principales.

—Elegancia — Economía—

La mejor pañería de España establecida en Valencia, la representa en Novelda María Mira Sala, Modista.

Además un magnífico muestrario para señoras en precios y moda incomparable.

Además representa otra casa de las más principales en novedades para señoras, y confecciones de vestidos última novedad, debiendo dirigirse á esta su casa las señoras que deseen probar este beneficio y tomarse medida; y cuando reciban la prenda, acudirán á esta señora para retocar los inconvenientes que existieran y queden á gusto del comprador.

También tiene mantillas y todo cuanto deseen por encargo.

Comercio y Ambulancia

Guillermo Visedo AGOST

Batería de Cocina y Ferretería Quincalla Perfumería Bisutería, Paraguas, Sombrillas y abanicos bastones y objetos de piel.

GODFREDO DíEZ VICEDO

Centro general de suscripciones.

Corresponsal de las principales casas editoriales de España.

Obras científicas, literarias y de interés general. Venta á plazos y al contado.

“La Económica”

Tienda de calzado.—Almacén de cortidos al por mayor y menor.—Taller de cortes preparados y hormas modelo novedad. Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado.

Ningún otro establecimiento puede competir á éste en clase y precios.

NO CONFUNDIRSE

Francisco Mira Valero

San Alfonso, 16

EL POPULAR

Órgano del partido republicano de Novelda

Sr. D.

Vicente Garcia Guillen Bibliotecario

NOVELDA 2-DIC-11

ribueta